María Antonia, 20 de agosto de 2021

Abogado

Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda, en referencia al proceso de contratación con ID Nº 400894, a efectos de remitir las documentaciones correspondientes a la adjudicación del llamado denominado "**ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA DOS ESCUELAS DEL DISTRITO DE MARIA ANTONIA",** para adecuar a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta dicha Ley.

Al respecto, adjuntamos a la presente los documentos que se mencionan a continuación, en formato pdf:

- Dictamen que acredita la Contratación por Excepción.
- Acta de Apertura de Sobres Nº 02/2021
- Informe Comité de Evaluación Legal, Técnica y Económica.
- Resolución de Adjudicación Nº 53/2021
- Contrato IM/UOC Nº 02/2021 Firmado por la máxima Autoridad
- Cuadros Comparativo de Oferta
- Notificación a Oferente

Sin otro en particular, le saludamos atentamente.

Alicia Graciela Morel G.
Secretaria General

Martín Leonardo Riveros
Intendente Municipal